



OFICIO N° 80281
INC.: solicitud

jpgj/cdpl
S.80°/369

VALPARAÍSO, 27 de septiembre de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad técnica de habilitar el mejoramiento de una embarcación policial para resguardar la soberanía del Lago General Carrera.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 10C88700C6C1C7A8

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

SOLICITUD DE OFICIO

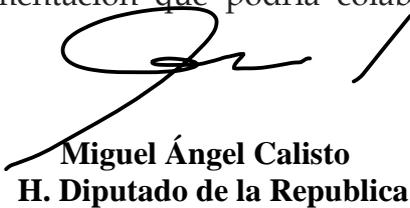
VALPARAÍSO, 11 de agosto de 2021.-
MAT: Información sobre lo que indica.

A : Rodrigo Delgado Mocarquer
Ministro del Interior y Seguridad Pública
Ricardo Yáñez Reveco
Director General de Carabineros de Chile

DE : Miguel Ángel Calisto
Diputado de la República

El H. Diputado Miguel Ángel Calisto, solicita de conformidad al artículo 310 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente Oficio de solicitud dirigido a don Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública, a don Ricardo Yáñez Reveco, Director General de Carabineros de Chile, con el fin de solicitar la habilitación al mejoramiento de una lancha de Carabineros del Lago General Carrera.

Lo anterior, ya que debido al rol de servicio a la comunidad que ejerce Carabineros en nuestro país, nos resulta indispensable solicitar la presencia de embarcaciones de la entidad policial con el objeto de resguardar la soberanía en el Lago más extenso de Chile. Además de considerar el aporte a la conectividad que la implementación podría generar a toda la población. Por ello, adjuntamos documentación que podría colaborar a acelerar la solicitud.

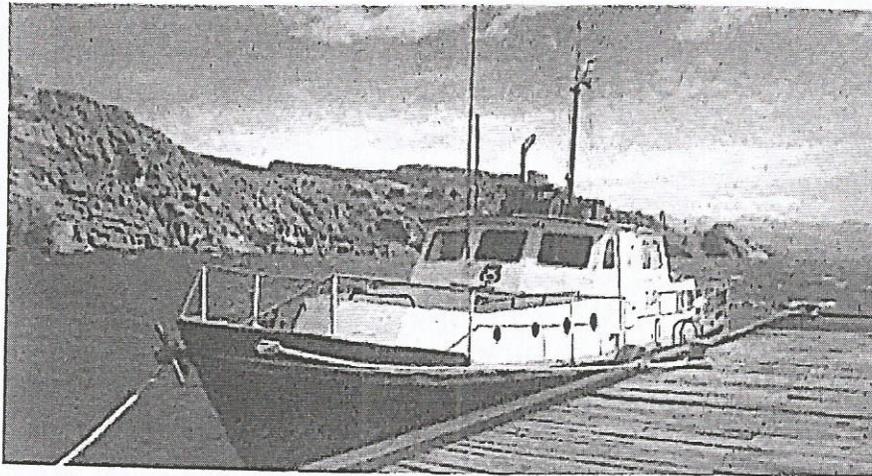

Miguel Ángel Calisto
H. Diputado de la Republica


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL ÁNGEL CALISTO A.



LANCHA LC-062

3RA. COMISARIA CHILE CHICO



DATOS TECNICOS

AÑO DE FABRICACIÓN	1980
PUESTA EN SERVICIO	24.05.1981
MARCA	INCO NAVAL
MODELO	LISTER
MOTOR	FIJO- PRINCIPAL
MARCA	CATERPILLAR 2308
TIPO COMBUSTIBLE	PETROLEO (DISEL)
ESLORA	15 METROS
MANGA	3.60 METROS
PUNTAL	1.90 METROS
CAPACIDAD DE PASAJEROS	15 PERSONAL
AUTONOMIA DE VIAJE	90 HORAS 1.800 LITROS

RESEÑA DE LA LANCHA INSTITUCIONAL LC-062

EL 24.05.1981, INGRESA AL SERVICIO EN LA TERCERA COMISARIA DE CARABINEROS DE CHILE CHICO (F), PROCEDENTE DE LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA L-3, LA CUAL ES UTILIZADA EN PATRULLAJES LACUSTRES ORIENTADOS A LA VIGILANCIA DE LA TRAZA FRONTERIZA DEL LAGO GENERAL CARRERA, ROL DE INTEGRACIÓN NACIONAL, APOYANDO A LOS POBLADORES DE LOCALIDADES APARTADAS Y AISLADAS DE LA COMUNA COMO ES EL SECTOR DEL AVELLANO, PUERTO CRISTAL, A LOS CUALES CONFORME A PAUTA DE PATRULLAJE Y PREVIA COORDINACIÓN CON SERVICIOS PÚBLICOS, SE ORGANIZA OPERATIVOS CÍVICOS TRASLADO A PERSONAL DE LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL, HOSPITAL LOCAL, SERVICIO REGISTRO CIVIL, PERSONAL DEL S.A.G., BRINDÁNDOLE APOYO PROFESIONAL, TÉCNICO Y LOGÍSTICO A LAS PERSONAS QUE VIVEN EN ESOS LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO QUE POR LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO NO SE PUEDE ACCEDER POR VÍAS TERRESTRES.

N.C.U. : 91782951
De : CAPITAN LUIS ALVARADO PINTO- COMISARIO (Subrogante)
Para : PREF. AYSEN ;
Informativo :
Asunto : REMITE INFORME ARMADA DE CHILE SOBRE OBSERVACIONES DE LANCHA INSTITUCIONAL LC-062 - CHILE CHICO
Fecha : Martes, 26 de Febrero de 2019 10.01
Fecha Plazo : Sin Plazo
Adjunto : INFORME ARMADA.pdf
Referencia :

DOCUMENTO INICIAL: COMISARIO (Subrogante) - CAPITAN LUIS ALVARADO - 3RA. COM. CHILE CHICO F

DE: 3ERA. COMISARIA DE CARABINEROS CHILE CHICO (F)

PARA: SECCIÓN REPARACIÓN - LANCHAS POLICIALES DEPTO TRANSPORTE L3

OBSERVACIONES INFORME ARMADA DE CHILE - EMBARCACIÓN LC-062 3ERA. COM CHILE CHICO (F) AÑO 2019: DE CONFORMIDAD AL PRESENTE DOCUMENTO Y AL INFORME ADJUNTO EMITIDO POR LA CAPITANIA DE PUERTO DEL LAGO GRAL CARRERA DE LA ARMADA DE CHILE, AL RESPECTO ESTE COMISARIO INFORMA LO SIGUIENTE:

- 1.- CON FECHA **15.02.2019** EL COMISARIO QUE SUSCRIBE SOLICITÓ A LA ARMADA DE CHILE, LA CONCURRENCIA DE UN EQUIPO REVISOR QUE EFECTUARA LA VISITA TÉCNICA A LA EMBARCACIÓN INSTITUCIONAL "**LC-0062**" DE CARABINEROS DE CHILE Y DE CARGO DE ESTA UNIDAD EN LA COMUNA DE CHILE CHICO
- 2.- MEDIANTE OFICIO NRO. 77 DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, LA ARMADA DE CHILE, REPRESENTADA EN SU CAPITANIA DE PUERTO **REMITE EL INFORME TÉCNICO ADJUNTO**, PUDIENDO CONCLUIR LO SIGUIENTE:

CONCLUSIONES FINALES DE LA VISITA TÉCNICA

EN CONCLUSIÓN LA CITADA EMBARCACIÓN CUENTA CON "**OBSERVACIONES QUE SON PRIORITARIAS, LAS CUALES AFECTAN A LA SEGURIDAD Y RESTRINGEN LA NAVEGACIÓN, ES ASÍ COMO LA CITADA EMBARCACIÓN NO CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN MARÍTIMA, NI CUENTA CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA SU OPERATIVIDAD Y SEGURIDAD DE CUALQUIER TRIPULACIÓN**", **TODO ELLO DESDE EL MES DE ENERO DE 2019 A LA FECHA.**

POR LO ANTERIOR, ESTA UNIDAD REMITE LOS ANTECEDENTES EN FORMA URGENTE A ESA SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE, EN EL SENTIDO DE ORIENTAR Y VERIFICAR LOS CURSOS DE ACCIÓN

ASIMISMO SE INFORMA AL MANDO DE REPARTICIÓN, **QUE ESTA UNIDAD EN FORMA TRANSITORIA, Y PREVIA CORDINACIÓN DE LA ARMADA DE CHILE CON AUTORIZACIÓN DEL MANDO ZONAL, MANTIENE EL PATRULLAJE LACUSTRE DEL LAGO GENERAL CARRERA, EN ESPECIAL LA SUPERVISIÓN DE LOCALIDADES DE PUERTO CRISTAL Y PUERTO SANCHEZ EN OPERATIVOS CONJUNTOS CON LA CITADA INSTITUCIÓN (COMISIONES DE SERVICIO MENSUAL AUTORIZADAS Y FUNDAMENTADAS), A LA ESPERA DE PODER SUBSANAR LAS OBSERVACIONES Y/O EN CASO DE SER CONSIDERADO ASÍ, LA TRAMITACIÓN DE BAJA DE LA CITADA EMBARCACIÓN INSTITUCIONAL LC-0062.**

LO ANTERIOR ES TODO CUANTO REMITE A ESE **DEPARTAMENTO PARA SU ANÁLISIS**, PRESUPUESTO Y VIABILIDAD DE ESTUDIO PARA ADQUIRIR UNA NUEVA EMBARCACIÓN INSTITUCIONAL.

FDO. CAPITAN LUIS ENRIQUE ALVARADO PINTO - COMISARIO SUBROGANTE 3ERA. COM CHILE CHICO FONO +56977930018

FIRMADO POR:

**LUIS ALVARADO PINTO
CAPITAN DE CARABINEROS
COMISARIO (Subrogante)
3RA. COM. CHILE CHICO F
ANEXO 67150**

C.P. LGC ORD. N° 12.000/ 77.-

OBJ.: Informar observaciones en revista de cargo a LC-062, CB-6980.

REF.: Directiva O-71/010.

Chile Chico, 20 FEB 2019

DEL CAPITÁN DE PUERTO DEL LAGO GENERAL CARRERA.

AL COMISARIO DE CARABINEROS DE LA 3ra. COMISARÍA DE CHILE CHICO (F)
MAYOR DE CARABINEROS SR. GABRIEL RIQUELME MEZA.

1. Junto con saludarlo cordialmente, informo a Ud., observaciones encontradas durante inspección anual a la Unidad Lacustre perteneciente a su institución LC-062, efectuada el día 15 de febrero de 2019.
2. Que, los cargos inspeccionados fueron; Navegación y Maniobras, Maquinas, Electricidad y Telecomunicaciones, lo anterior de acuerdo a lo establecido en la Directiva O-71/010, en donde se detectaron las observaciones que a continuación se detallan:

A.- CARGO NAVEGACIÓN Y MANIOBRA. (boletas N° 754153, 754154.)

1. Presentar Certificado de dotación mínima de seguridad.
2. Presentar Certificado de Arqueo.
3. Presentar Bitácora de mar y puerto.
4. Presentar cuadro de choque y abordaje.
5. Falta N° de matrícula o señal de llamada escrito sobre caserío.
6. Certificación de balsa salvavidas, vencida el 01/2019. (*)
7. Implementar agua de bebida. (*)
8. Fijar a mamparo cocina a gas.
9. Verificar totalidad de sistema eléctrico.
10. Cambiar vidrios rotos (Bb. Sala de pasajeros y Eb. Puente).
11. Solicitar medición de espesor de casco.
12. Implementar/instalar antideslizante en la cubierta.
13. Presentar maniobra auxiliar de Timón. (*)
14. Cambiar pabellón nacional.
15. Verificar posibilidad de carena y pintado general (no existen registros de trabajos realizados).
16. **Renovar totalidad de pirotécnicos. (*)**

B.- MAQUINAS Y ELECTRICIDAD.(boletas N° 754156, 754157, 754158.)

1. Presentar extintor de 02 kg. Para cocina y habitabilidad.
2. Presentar informe última carena y trabajos realizados.
3. Implementar iluminación en sala de máquinas, que alumbré de manera eficiente la sala completa.
4. Implementar sistema de comunicación puente-sala maquinas. (*)
5. Presentar certificado de recarga de extintores sala maquinas. (*)
6. Apartar circuito de agua potable ubicado sobre el motor principal, cambiar por material adecuado para alta temperatura. (*)

7. Cambiar circuito de combustible por mangueras adecuadas para el transporte de petróleo y que resista altas temperaturas.
8. Implementar bomba de achique en cada espacio de alojamiento estanco. (*)
9. Restaurar circuito eléctrico en puente y sala de máquinas e implementar planos.
10. Restaurar alumbrado auxiliar y principal. (*)
11. Implementar puertas y escotillas que proporcione estanqueidad.
12. Implementar bitácora de máquinas.
13. Cambiar alarma de humo en sala de máquinas e implementar alarma de humo en cocina.

C.- TELECOMUNICACIONES. (boleta N° 754155.)

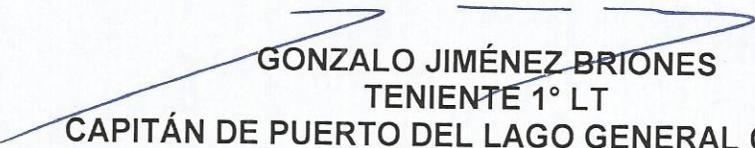
1. Verificar poder eléctrico a equipos de comunicación (probar todos los equipos).
2. Al menos un miembro de la dotación debe contar con licencia de radio operador restringido.
3. Falta cartilla radiotelefónica del SMM.
4. Falta bitácora de registro de comunicaciones.
5. Implementar ventilación a banco de baterías.

En virtud que nave no cuenta con su balsa salvavidas en estado vigente, por seguridad y garantía deberá exigir el certificado de instalación de la balsa salvavidas por parte de la empresa y así mismo el certificado de vigencia.

Observaciones destacadas con asterisco (*) son prioritarias, afectan a la seguridad y restringen la navegación.

3. Se adjunta set fotográfico en anexo "A".

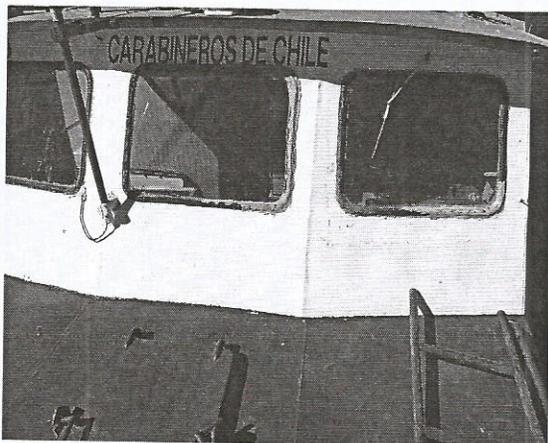
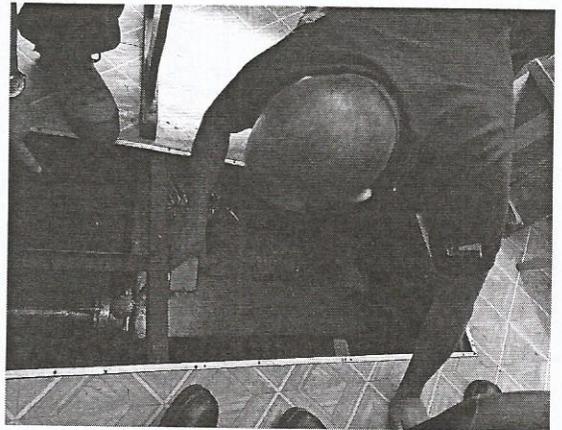
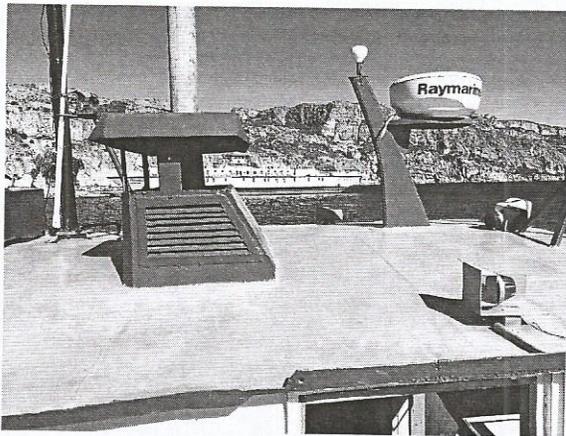
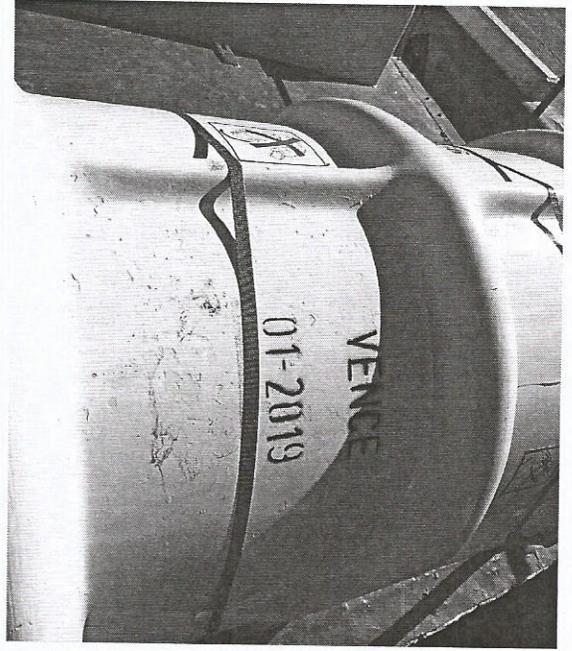
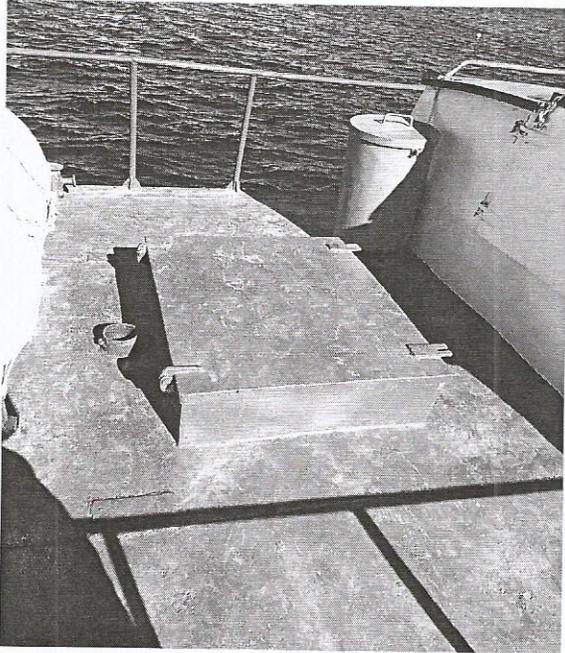
Saluda a Ud.,

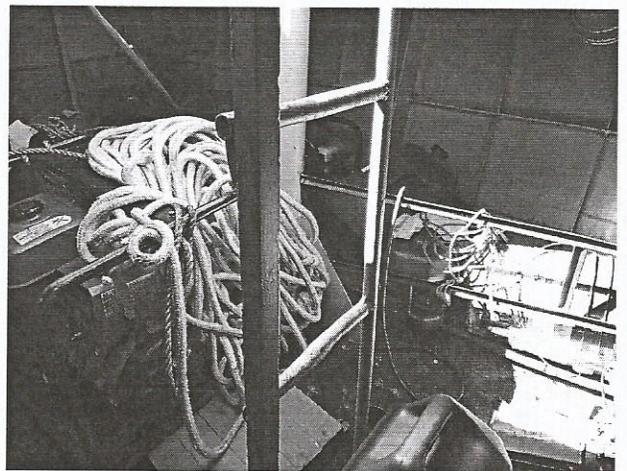
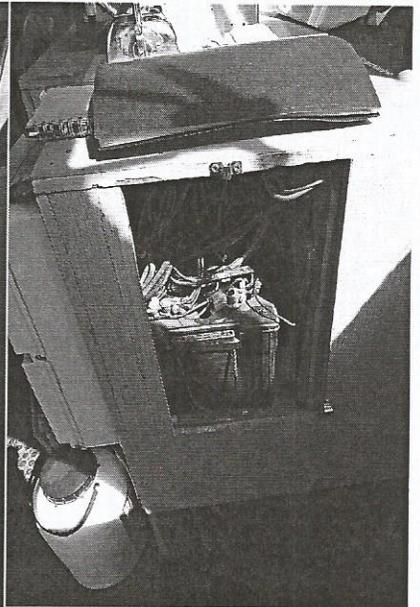
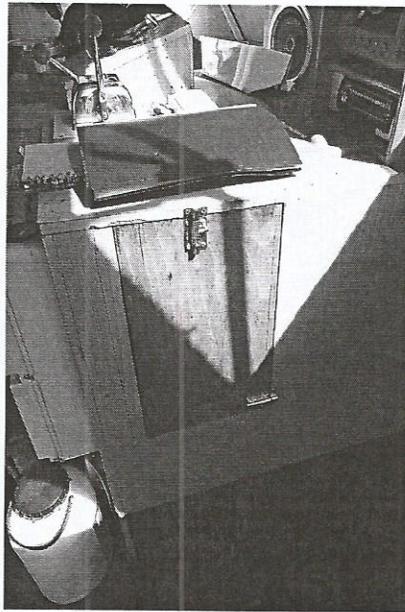
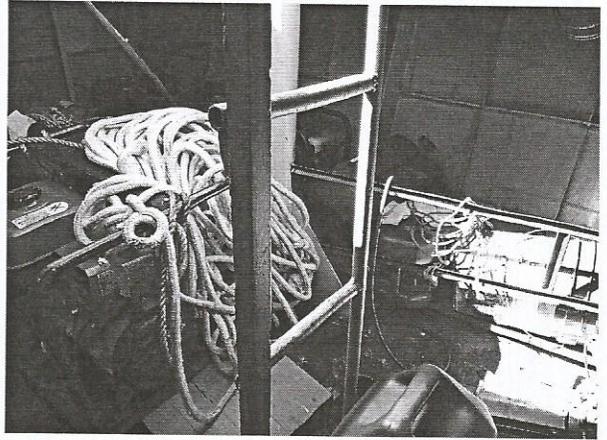
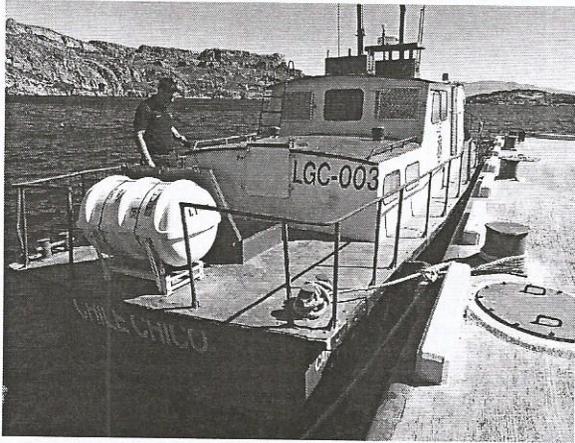

GONZALO JIMÉNEZ BRIONES
TENIENTE 1° LT
CAPITÁN DE PUERTO DEL LAGO GENERAL CARRERA
SUBROGANTE

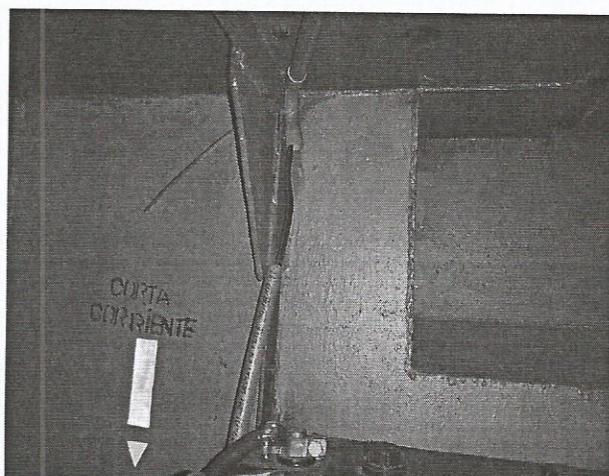
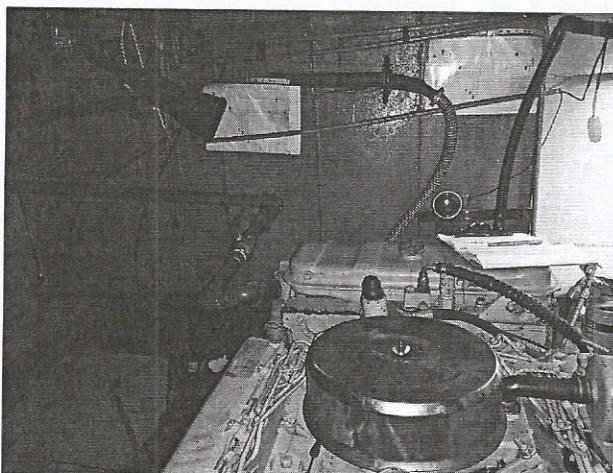
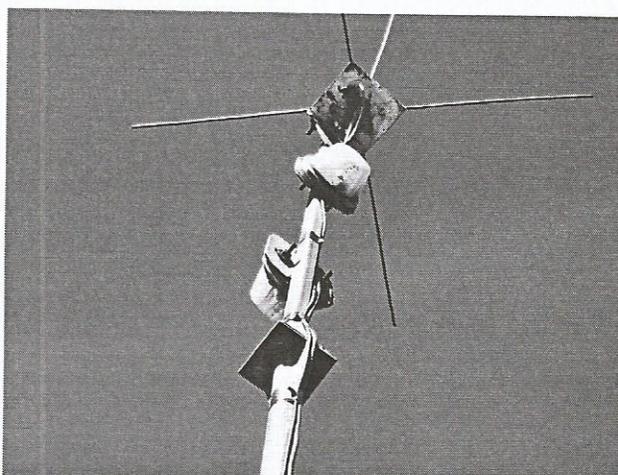
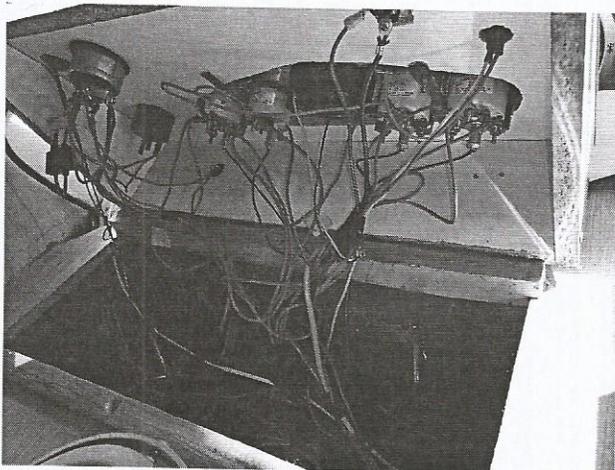
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- 3ra. Comisaria Ch. Ch.(F)
- 2.- Archivo Naves.

ANEXO "A"







GONZALO JIMÉNEZ BRIONES
TENIENTE 1° LT
CAPITÁN DE PUERTO DEL LAGO GENERAL CARRERA
SUBROGANTE

CALLE MANUEL RODRÍGUEZ #157, CHILE CHICO. FONO 67-2411111

CALLE MANUEL RODRÍGUEZ #157, CHILE CHICO. FONO 67-2411111